

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

**TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA:
REFLEXIONES A PARTIR DEL TRABAJO CON ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA****TUTORING AND UNIVERSITY COUNSELING:
REFLECTIONS FROM THE WORK WITH ARCHITECTURE STUDENTS**DOI: <https://doi.org/10.47796/ra.2020i17.361>

PS. JOSÉ ENRIQUE HEREDIA MONGRUT

La transición a la educación superior significa una modificación en la experiencia educativa, a la que está expuesta el estudiante que se incorpora por primera vez a una casa superior de estudios. Los nuevos ambientes y prácticas institucionales, las diferentes estrategias pedagógicas, el nivel de complejidad de las tareas académicas y la exigencia de mayor autonomía y responsabilidad ameritan un proceso de adaptación y acompañamiento. Durante la estancia en la universidad, el estudiante empieza a plantearse propósitos y metas que guiarán su propio proyecto de vida, asimismo, tendrá que afrontar las exigencias y vicisitudes propias de la formación profesional.

En este sentido, el trabajo tutorial y de consejería universitaria en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad Privada de Tacna (UPT) ha estado principalmente orientado a escuchar y acompañar al estudiante en el proceso de adaptación a la vida universitaria, como a fortalecer competencias que incidan en el desarrollo integral, de modo que se promueva el éxito de cada estudiante a nivel académico, personal y profesional.

Teniendo en cuenta que la formación impartida en la FAU de la UPT se enfoca en lograr profesionales proactivos, con capacidad de gestión e iniciativa sobre los problemas de la arquitectura y el urbanismo, capaces de constituirse en líderes de opinión y referentes técnicos a nivel regional, nacional e internacional, surge la pregunta: ¿Qué rol

cumple la Tutoría y Consejería Universitaria en el propósito formativo de la FAU y, por ende, de la UPT?

En la vida universitaria existen varios factores psicosociales de riesgo vinculados al rendimiento académico, la motivación para el estudio e incluso la deserción; estas son: estrés, sobrecarga de trabajo, circunstancias del aprendizaje, problemas de adaptación al entorno universitario, la cultura organizativa, el proceso de socialización, procesos de influencia social, masificación de aulas, las normas sociales, circunstancias personales etc. Sin embargo, existen variables que modulan estos factores de riesgo como son la resiliencia, la capacidad de afrontamiento, el apoyo social, la organización, la toma de decisiones, autodeterminación, los hábitos, el autoconcepto, la autoestima, autonomía, el bienestar psicológico, entre otras (Rivas, 2015).

Estas variables moduladoras dejan observar competencias trascendentes y tristemente descuidadas en la formación profesional: Las competencias emocionales y sociales. El trabajo de tutoría y consejería en la FAU de la UPT cobra sentido en el fortalecimiento de estas competencias que le dan un valor agregado a las funciones profesionales, asimismo, posibilita al estudiante guardar congruencia con el perfil del egresado de la FAU y la UPT.

Hoy en día la tendencia pedagógica se ha visto modificada, se ha abandonado la

educación centrada en el conocimiento por la conquista de una educación centrada en el desarrollo de las competencias. La competencia emocional, por su parte, habla sobre la adquisición y maduración de conocimientos, habilidades, conductas y actitudes que confieren la capacidad de tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales tan presentes en la vida de cualquier persona, sobre todo en la vida de un profesional en formación (Bisquerria, 2009, 2016).

La Arq. Ana Puig-Pery (2017), analiza a través del Libro Blanco del Título de Grado de Arquitecto de España - elaborado por expertos con ayuda de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación - la formación, las competencias y el ejercicio profesional del arquitecto español. Ella revela lo siguiente: Las competencias adquiridas durante la formación profesional del arquitecto no son congruentes con las competencias requeridas en el campo laboral; a razón de ello, el numeroso desempleo, los bajos salarios y los puestos desiertos. Por último, concluye que, en las competencias propuestas para el profesional en arquitectura, competencias artístico-compositivas, competencias técnicas, competencias metodológicas, competencias sociales y competencias participativas, se ha dado mayor importancia a las dos primeras, desestimando o subordinando las competencias metodológicas, sociales y participativas. Este descuido por las competencias no prioritarias, finalmente dificulta el acceso a sectores importantes del mercado laboral de la disciplina arquitectónica.

El estudio de Puig-Pery indica que en España hay una tendencia a priorizar la innovación y los tecnicismos en el pre-grado. En realidad, esto sería excelente si la oferta laboral para el grado de arquitecto se dirigiera a ello, sin embargo, la realidad es otra. La arquitecta refiere que los tecnicismos tendrían que ser propios de una formación de postgrado, que en

el pre-grado la formación debiera ocuparse de las competencias genéricas que posee un arquitecto. Esta conclusión, nos invita a reflexionar sobre: ¿Cuáles son las competencias genéricas que el campo laboral peruano espera del arquitecto recién egresado? ¿Qué competencias tienen prioridad en la formación?

Teniendo en cuenta que las competencias son la nueva ruta educativa y que estas abren camino en un mercado laboral cada vez más exigente y dinámico, las prácticas pedagógicas deben orientarse al afianzamiento de las competencias que demanda el ejercicio de la profesión. De esta forma, la educación que imparten los docentes de arquitectura no solo debe dirigirse a los conocimientos y tecnicismos, sino a desarrollar habilidades, actitudes y conductas propias de un Arquitecto y un profesional. Es necesario precisar que el catedrático asume un rol formativo en la educación de sus alumnos, no solo académico.

Por un lado, la tutoría, en la formación profesional, tiene el propósito de coadyuvar en el dominio de competencias propias de la carrera de elección. Son los estudiantes quienes solicitan ayuda o asesoría en cuanto a lo académico, para ello están los docentes tutores de la especialidad o tutores estudiantes de últimos ciclos. Del mismo modo, se ocupa del seguimiento a los alumnos que se encuentren en riesgo académico con la intención de intervenir en la mejora de su rendimiento, como de las actitudes y compromisos con el proceso educativo. Por otro lado, la consejería individual o grupal, busca aportar en la formación integral del estudiante universitario, de modo que desarrolle y fortalezca competencias propias de un profesional que le permitan estar en condiciones de adaptarse a la educación superior, responder a las exigencias propias de la formación profesional y a insertarse en un mercado laboral dinámico de manera exitosa. En la práctica esta diferenciación entre tutoría y consejería tiende a perderse, debido a factores

logísticos, pragmáticos y estructurales (De la cruz, Chehaybar, Abreu, 2011).

Hay que tener en cuenta que la universidad y el estudiante son interdependientes, se modulan mutuamente y su interacción es necesaria para marcar las pautas de cambio tanto a nivel institucional como a nivel del estudiantado. Por ello, la práctica tutorial y de consejería me permiten reconocer que los factores psicosociales de riesgo para el estudiante, no surgen únicamente desde las circunstancias del alumno, sino también de las prácticas pedagógicas que desarrollan los docentes. De esta forma, veo por conveniente poner en discusión el siguiente gran paso: Transformar el Área de Tutoría y Consejería Universitaria en El servicio Psicopedagógico Universitario.

Este servicio tendría como objetivos: trabajar bajo un enfoque de atención a la diversidad; atender las necesidades académicas y personales de los estudiantes; promocionar el desarrollo y fortalecimiento de competencias emocionales y sociales; prevenir conductas de riesgo en la comunidad educativa; y, finalmente, capacitar permanentemente en estrategias pedagógicas a los docentes de las diferentes escuelas profesionales, con la intención de mejorar la experiencia educativa de los estudiantes. De esta manera tendremos un servicio que propicia la mejora continua y que cumple con los estándares de calidad planteados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Teniendo en cuenta la coyuntura actual por el covid-19, la oferta educativa de la UPT se ha trasladado de la condición presencial al medio virtual. Un nuevo escenario tanto para el estudiante como para el docente, al cual deben adaptarse. Respecto a la Tutoría y Consejería Universitaria, existen diversas estrategias para su incorporación al medio virtual, entre ellas destacan: correo electrónico, foro de noticias,

herramientas colaborativas en plataforma virtual, consejería grupal e individual on-line, tutorías y consejerías asincrónicas por video, entre otras. La combinación de estrategias para la tutoría y consejería virtual serán una fortaleza para el cumplimiento del plan de trabajo, pues en la universidad existen diferentes alumnos, con sus propias particularidades al momento de aprender. Cada herramienta utilizada para el cumplimiento de las estrategias tutoriales y de consejería es singular y afecta el contenido del mensaje dado como a la relación entre el estudiante y su tutor consejero (Ezeiza, 2007).

Es en estas circunstancias que las competencias emocionales alcanzan su mayor importancia, pues son necesarias para la disposición al cambio, para el proceso de adaptación al medio virtual y para el afrontamiento efectivo de las nuevas exigencias que hoy nos plantea la vida. En este sentido, es trascendente incorporar el servicio de tutoría y consejería a la oferta virtual, de modo que el estudiante tenga a disposición profesionales que lo acompañen en este proceso, le brinden estrategias de afrontamiento y adaptación al cambio, promuevan un favorable rendimiento académico, y finalmente fortalezcan cualidades personales que se sumen a los conocimientos adquiridos en la formación profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Bisquerra, R. (2009). Psicopedagogía de las emociones. Madrid, España: Síntesis.

Bisquerra, R. (2016). Educación Emocional. Barcelona, España: Graó.

De la Cruz, G., Chehaybar, E. & Abreu, L. (2011). Tutoría en Educación Superior: Una Revisión Analítica de la Literatura. Revista de la Educación Superior, 40 (157), 189-209. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n157/v40n157a9.pdf>

Ezeiza, A. (2007). Tutoría on-line en el entorno universitario. *Comunicar*, 29,149-156. doi: 10.3916/C29-2007-21

Puig-Pey, A. (2017). El arquitecto: la formación, competencias y práctica profesional. *Architecture, City and Environment*, 12, 302-320. doi: 10.5821/ace.12.34.5296

Rivas, M. (2015). Factores Psicosociales de Riesgo. La carrera de Arquitectura en la Universidad Politécnica de Madrid (Tesis doctoral). Recuperada del repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.

CORRESPONDENCIA

José Enrique Heredia Mongrut
Tutoría y Consejería Universitaria
Universidad Privada de Tacna.

987 788 610
heredia.mongrut@gmail.com